

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Cyber Sale - Abril 2026

1. Alcance

Será materia de la presente promoción comercial realizar un sorteo y la entrega de un beneficio directo de los premios detallados en los puntos 2.1 y 2.2, a razón de un premio por ganador, entre todos los clientes de Interseguro Compañía de Seguros S.A. (en adelante "Interseguro") que, dentro de la fecha de vigencia señalada en el punto 3, adquieran alguno de los productos digitales listados a continuación a través de los canales de venta detallados:

- **SOAT Básico, Vial o Plus** (adquirido por la página web y/o canales digitales, y central de telemarketing)
- **Seguro de Vida Cash** (adquirido por la página web, central de telemarketing o canal de WhatsApp)
- **Rumbo** (adquirido por la página web, central de telemarketing o canal de WhatsApp)
- **Seguro de Viajes** (adquirido por la página web, central de telemarketing o canal de WhatsApp)

La participación en el presente sorteo es por cliente y no por producto adquirido. En ese sentido, el cliente contará con una (01) sola opción de participación, independientemente de la cantidad de pólizas que adquiera durante la vigencia de la promoción.

A fin de acceder a la presente campaña, los participantes deben cumplir con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, los cuales declaran haber leído, conocido y aceptado en su totalidad.

2. Beneficios Promocionales y grupos participantes

2.1 Premios materia de sorteo:

Se sortearán los siguientes premios según el grupo de producto adquirido:

Premios	Cantidad	Grupos participantes
3 tablets Redmi Pad 2, valorizados cada uno en S/.649.00	3	Clientes que adquieran una nueva póliza de SOAT Básico, Vial o Plus
10 Vales de S/ 100.00 Pluxee	10	Clientes que adquieran una nueva póliza de Vida Cash
5 Vales de S/ 120.00 Pluxee	5	Clientes que adquieran una nueva póliza de Rumbo
10 vales de S/100 Pluxee	10	Clientes que adquieran una nueva póliza de Viajes

2.2 Grupos participantes:

- **Seguro de Vida Cash:** Participan los planes contratados bajo cualquier frecuencia de pago. Aplica únicamente para nuevas pólizas contratadas mediante la página web de Interseguro, desde la central de telemarketing o el canal de WhatsApp, con coberturas mayores a S/ 50,000.00 (cincuenta mil y 00/100 soles) y con porcentaje de devolución a partir del 125%, durante las fechas de vigencia de esta campaña. Participan únicamente los siguientes subproductos: Endoso con devolución, Vida con devolución, Ahorro seguro, Seguro universitario.
- **Rumbo:** Participan todos los planes contratados a través de la página web de Interseguro, central de telemarketing o el canal de WhatsApp durante las fechas de vigencia de esta campaña.
- **Seguro de Viajes:** Participan todos los planes contratados a través de la página web de Interseguro, central de telemarketing o el canal de WhatsApp, durante las fechas de vigencia de esta campaña.
- **SOAT:** Participan todas las compras de SOAT Básico, Vial o Plus realizadas a través de la página web y/o canales digitales de Interseguro, y central de telemarketing, durante las fechas de vigencia de esta campaña.

3. Vigencia de la campaña

Para acceder a la presente campaña se debe adquirir, durante las fechas que se indican a continuación, una nueva póliza de cualquiera de nuestros productos participantes, mediante los canales de venta y bajo los planes y condiciones señalados en el punto 2.3 de los presentes términos y condiciones:

- **Fecha de inicio de la campaña:** Desde las 00:00 horas del **lunes 20 de abril de 2026**.
- **Fecha de finalización de la campaña:** Hasta las 23:59 horas del **viernes 24 de abril de 2026**.

4. Mecánica de la promoción y entrega del premio

4.1 Mecánica de la promoción:

Los clientes participantes deberán cumplir con todos los requisitos y condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones para poder participar automáticamente de la presente campaña. Habrá un máximo de un premio por ganador. La participación es por cliente y no por producto adquirido (una sola opción de participación).

- El sorteo se realizará de forma aleatoria el **27 de abril de 2026**.

4.2 Entrega de los premios materia de sorteo:

Las personas ganadoras serán notificadas el **28 de abril de 2026** a través del correo electrónico registrado al momento de la compra. Los ganadores deberán responder a dicha comunicación confirmando la recepción de la misma y adjuntando la documentación solicitada (**copia de DNI, Carnet de Extranjería o pasaporte**) en un plazo máximo de 5 días hábiles de recibida la notificación. Posterior a ello, por ese mismo medio se estará enviando el vale de Pluxee por el monto correspondiente.

Una condición indispensable para hacer efectivo el envío del premio es que la póliza contratada durante la vigencia de la presente campaña, **se mantenga activa a la fecha de entrega del premio**, conforme a lo señalado anteriormente. Si llegado ese momento no se ha cumplido tal condición, el ganador perderá el derecho a reclamar su premio e Interseguro **podrá realizar un nuevo sorteo** para asignar los premios no entregados.

5. Requisitos para participar de la campaña

- Aplica únicamente para las personas naturales con documento nacional de identidad (DNI), carnet de extranjería o pasaporte, mayores de 18 años de edad y residentes en Perú y que adquieran una póliza nueva de **Seguro de Viajes, SOAT, Seguro de Vida Cash o Rumbo**, conforme a las condiciones señaladas en los presentes Términos y Condiciones.
- Se considerarán solamente los productos adquiridos a través de la página web www.interseguro.pe o, en caso del Seguro de Viajes, Vida Cash y Rumbo, adquiridos también a través de la central de telemarketing de Interseguro o el

canal de WhatsApp, durante la vigencia de la presente campaña definida en el punto 3.

- **El premio obtenido en el sorteo es un beneficio sujeto a la condición de que el ganador mantenga su póliza vigente durante el plazo original contratado; caso contrario, junto con la anulación de la póliza, se procederá a realizar el descuento del precio valorizado de los premios, en caso existiere algún monto a devolver. Caso contrario, se le cobrará el íntegro del valor del premio realizando un cargo al medio de pago elegido para el pago de las primas de la póliza contratada.**

6. Restricciones

- Esta promoción no aplica para otros canales de venta distintos a los señalados en los puntos 1 y 2, ni es acumulable con otras promociones o descuentos.
- **La participación es por cliente y no por producto adquirido. Cada cliente contará con una (01) sola opción de participación**, independientemente de la cantidad de pólizas que adquiera durante la vigencia de la promoción.
- Todo intento de fraude o interferencia con el sistema de registro eliminará al participante del sorteo.
- No participan colaboradores ni trabajadores de Interseguro Compañía de Seguros S.A.
- Interseguro no asume responsabilidad alguna por el uso, daños, perjuicios o accidentes que pudieran derivarse de la utilización del premio una vez efectuada su entrega al ganador.
- El premio no es reembolsable ni canjeable por dinero u otros bienes.
- El premio incluye únicamente el concepto anunciado.
- El premio es personal e intransferible.

7. Modificaciones y responsabilidad:

Interseguro se reserva el derecho de modificar o cancelar la promoción en caso de detectar fraude o cualquier situación que afecte su transparencia, lo cual será debidamente informado a través de la página web de Interseguro.

8. Sobre Consentimiento y la Protección de Datos Personales:

El solo hecho de participar supone el conocimiento y por tanto la total aceptación de las presentes bases por parte de los participantes.

La aceptación del premio supondrá la expresa autorización del ganador a Interseguro Compañía de Seguros S.A. para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los datos personales, las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos y cualesquiera

medios de comunicación conocidos o por conocerse (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines comerciales o con cualquier otra finalidad, sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna.

La aceptación del premio supondrá la confirmación de que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, el ganador se comprometería a mantener libres de toda responsabilidad a Interseguro Compañía de Seguros S.A. respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

datos de carácter personal facilitados por los usuarios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y/o sus normas reglamentarias, complementarias, modificatorias, sustitutorias y demás disposiciones aplicables (en adelante, "la Ley"). Toda información entregada a Interseguro Compañía de Seguros S.A. mediante su sitio web www.interseguro.pe será objeto de tratamiento automatizado e incorporada en una o más bases de datos de las que Interseguro Compañía de Seguros S.A. será titular y responsable, conforme a los términos previstos por la Ley.

El usuario otorga autorización expresa e inequívoca a Interseguro Compañía de Seguros S.A. para realizar tratamiento y hacer uso de la información personal que éste proporcione a Interseguro Compañía de Seguros S.A. cuando acceda al sitio web www.interseguro.pe, participe en promociones comerciales, envíe consultas o comunique incidencias, y en general cualquier interacción web, además de la información que se derive del uso de productos y/o servicios que pudiera tener contratados con Interseguro Compañía de Seguros y de cualquier información pública o que pudiera recoger a través de fuentes de acceso público, incluyendo aquellos a los que Interseguro Compañía de Seguros S.A. tenga acceso como consecuencia de su navegación por esta página web (en adelante, la "Información") para las finalidades de envío de comunicaciones comerciales, comercialización de productos y servicios, y del Interseguro Compañía de Seguros S.A. garantiza la seguridad y confidencialidad en el tratamiento de los mantenimientos de su relación contractual con Interseguro.

La navegación en la página web www.interseguro.pe, la participación en promociones comerciales, y cualquier otra interacción web implica el consentimiento expreso e inequívoco del usuario para la cesión de sus datos personales a Interseguro Compañía de Seguros S.A. El usuario reconoce y acepta que Interseguro Compañía de Seguros S.A. podrá ceder sus datos personales a cualquier tercero, siempre que sea necesaria su participación para cumplir con la prestación de servicios y comercialización de productos y servicios.

Interseguro Compañía de Seguros S.A. podrá ceder, en su caso, la Información a sus empresas subsidiarias, filiales, asociadas, afiliadas o miembros del grupo económico al cual pertenece y/o terceros con los que éstas mantengan una relación contractual, supuesto en el cual sus datos serán almacenados en los sistemas informáticos de cualquiera de ellos. En todo caso, Interseguro Compañía de Seguros S.A. garantiza el mantenimiento de la confidencialidad y el tratamiento seguro de la información en estos

casos. El uso de la información por las empresas antes indicadas se circunscribe a los fines contenidos en este documento.

La política de privacidad de Interseguro Compañía de Seguros S.A. le asegura al usuario el ejercicio de los derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión o cancelación, oposición y revocación del consentimiento, en los términos establecidos en la Ley. En cualquier momento, el usuario tendrá el derecho a solicitar a Interseguro Compañía de Seguros S.A. el ejercicio de los derechos que le confiere la Ley, así como la revocación de su consentimiento según lo previsto en la Ley. Interseguro Compañía de Seguros S.A. garantiza la confidencialidad en el tratamiento de los datos de carácter personal, así como haber adoptado los niveles de seguridad de protección de los datos personales, instalado todos los medios y adoptado todas las medidas técnicas, organizativas y legales a su alcance que garanticen la seguridad y eviten la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado a los datos personales. Nada de lo incluido aquí se interpretará como límite o reducción de las responsabilidades y las obligaciones Interseguro Compañía de Seguros S.A. hacia sus clientes.